



Resolución Jefatural

Lima 26 de ENERO del 2018

VISTOS:



Informe N° 003-2018-CCPIIH-INEN, de fecha 08 de enero de 2018, el Informe N° 015-2018-OPE-OGPP/INEN, de fecha 12 de enero de 2018, y el Informe N° 40-2018-OAJ/INEN, de fecha 26 de enero de 2018; y,

CONSIDERANDO:



Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, actualmente calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;



Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, se aprobó la NT N° 020-MINSA/DGSP-V-01: “Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias”, la cual tiene como objetivos, disminuir la incidencia de las infecciones intrahospitalarias a nivel nacional y local y, reducir los costos asociados a dichas infecciones para los usuarios y los servicios de salud, entre otros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 184-2009-MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 021-MINSA/DGE.V.01 “Directiva Sanitaria para la Supervisión del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias”, cuya finalidad es contribuir a la vigilancia epidemiológica efectiva de las infecciones intrahospitalarias en los establecimientos de salud con internamiento a nivel nacional;

Que, en base a las disposiciones antes señaladas el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a través de la Resolución Jefatural N° 495-2017-J/INEN, reconfirmó el “Comité Institucional de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN”, quien a través de su Presidente y en el marco de sus funciones, dan cumplimiento a las disposiciones señaladas por el Sector Salud presentando el “Plan de Capacitación del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias”;

Que, conforme a lo señalado en los documentos de vistos, el Plan ha sido elaborado teniendo en cuenta las pautas dadas en el documento denominado “Guía para la elaboración de Planes de Trabajo y los Informes de Seguimiento/Monitoreo y Evaluación”, aprobado con

Resolución Jefatural N° 236-2014-J/INEN, y las disposiciones normativas vigentes, por lo que resulta procedente su aprobación;

Que, el denominado "Plan de Capacitación del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias" se constituye como una guía que tiene como objetivo brindar conocimientos en el tema de control y prevención de infecciones y preparar al personal para la ejecución eficiente de sus funciones y responsabilidades que asuman en sus puestos de trabajo;

Que, el "Plan de Capacitación del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias", contemplado en el presente documento, es concordante con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional Modificado 2017-2021, aprobado con Resolución Jefatural N° 428-2017-J/INEN, el mismo que establece en el Objetivo Estratégico N° 05, es objetivo del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas "Mantener y mejorar los procesos estratégicos, de soporte institucional y Sistema de Calidad en el INEN";

Contando con los vistos buenos del Sub Jefe Institucional, del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 004-2017-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Capacitación del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias" del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

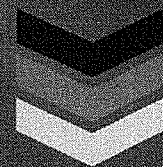
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones a cargo de la Secretaría General su publicación en el sitio web www.inen.sld.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


M.C. IVÁN CHÁVEZ PASSIURI
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



PLAN DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

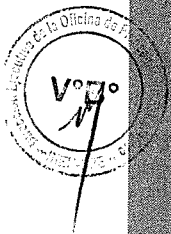


INSTITUTO
NACIONAL DE
ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS

COMITÉ DE CONTROL Y
PREVENCIÓN DE
INFECCIONES
INTRAHOSPITALARIAS
(CCPIIH)



2018





PERÚ

Ministerio
De Salud

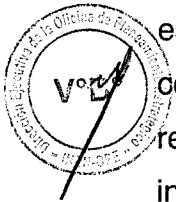
Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



INTRODUCCIÓN

El Plan de Capacitación del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias (CCPIIH) es un documento que determina las prioridades de capacitación para el personal del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN). Ya que las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) representan un importante problema de salud pública debido a la frecuencia con que se producen, la morbilidad y mortalidad que provocan y la importante carga que imponen a los pacientes, el personal sanitario y los sistemas de salud. Las IAAS se producen en todo el mundo y afectan a todos los países, con independencia de su grado de desarrollo. Los tipos más comunes de IAAS incluyen las infecciones de sitio quirúrgico, de torrente sanguíneo, las vías urinarias y las vías respiratorias inferiores. Las tasas de infección son más elevadas entre los pacientes con mayor susceptibilidad a causa de su edad (los muy jóvenes y las personas de edad avanzada), y están asociadas a la gravedad de la enfermedad subyacente, el uso de instrumentos y procedimientos invasivos, o los procedimientos que debilitan el sistema inmunitario (por ejemplo, la quimioterapia o los trasplantes).

Un plan de capacitación y una política institucional constante de prácticas de control y prevención de IAAS tienen el objetivo de prevenir y controlar la propagación de agentes patógenos, el cual es pertinente para el control de los diferentes brotes de enfermedades transmisibles que pueden afectar a la comunidad. Sin embargo, se debe implementar la capacitación de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el colaborador adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas y relativas al trabajo. Así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador en los temas de control y prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud.





1. JUSTIFICACIÓN

El recurso más importante es el recurso humano implicado en las actividades laborales. Esto es de especial importancia en una organización que presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan. El enfoque de la capacitación como uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de las organizaciones, direccionado a la optimización de los servicios de atención de salud.

2. ALCANCE

Es de aplicación para todo el personal asistencial y administrativo del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para los procesos de atención: ambulatoria, emergencia y hospitalario.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

- Brindar conocimientos en el tema Control y Prevención de Infecciones.
- Preparar al personal para la ejecución eficiente de sus funciones y responsabilidades que asuman en sus puestos de trabajo.

3.2. ESPECÍFICOS

- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos de acuerdo al puesto de cada colaborador.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en los puestos de trabajo específicos.
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.



4. TIPOS DE CAPACITACIÓN

- **Capacitación de inmersión:** facilitar la integración del personal de reciente ingreso a la institución. Se realiza 2 veces al año (en el I y IV trimestres).
- **Capacitación programada:** Mantener actualizado al personal durante el transcurso del periodo definido por la institución, para el cual se socializa el plan de capacitación del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias a las Direcciones y Departamentos del INEN, con el fin que cada área indique fechas tentativas para las capacitaciones del 2018.
- **Capacitación a demanda:** Es aquella que se da por motivo de necesidad, por ejemplo: por cambios que se producen, detectados por evaluación de desempeño del personal, etc.

5. CONTENIDO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE IAAS

- Higiene de Manos
- Precauciones Estándar y precauciones por vías de transmisión (aislamiento hospitalario)
- Equipo de protección personal (EPP)
- Tuberculosis en personal de salud
- Limpieza y desinfección de superficies
- Manejo de residuos sólidos hospitalarios
- Manejo de accidentes con material punzocortantes y salpicaduras
- Vacunación del personal de salud
- Tasas de infecciones.
- Infección del torrente sanguíneo.
- Infección del tracto urinario.
- Neumonía asociada al ventilador mecánico
- Infección del sitio quirúrgico
- Influenza y otros virus respiratorios





PERÚ

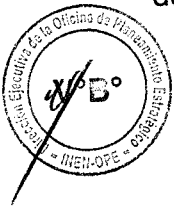
Ministerio
De Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



- Profilaxis de antibióticos en cirugía
- Uso racional de antimicrobianos
- Calidad de agua y aire

El contenido del plan de capacitación del Comité de Control y Prevención de Infecciones en el área o servicio se seleccionara de acuerdo a la realidad, análisis de riesgo, perfil de atención u otro factor determinante (Ver Anexo N°01).



ANEXO N° 01: MODELO DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN POR SERVICIO



TEMAS		MESES																																									
		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
USO RACIONAL DE ANTIMICROBIANOS																																											
PROFILAXIS DE ANTIBIOTICOS EN CIRUGIA																																											
ASLAMIENTO HOSPITALARIO																																											
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																																											
HIGIENE DE MANOS																																											
INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO POR CATETER																																											
INFECCIÓN DEL TORRENTE SANGUÍNEO POR CATETER INTRAVASCULAR																																											
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES																																											
MANEJO ANTE ACCIDENTES PUNZOCORTANTES Y SALPICADURAS																																											
VACUNACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD																																											
TASAS DE INFECCIONES																																											
CALIDAD DE AGUA HOSPITALARIA																																											
TUBERCULOSIS EN PERSONAL DE SALUD																																											

(*) Colocar la fecha calendario y la hora en el mes que el usuario indique (Dentro de L-V de 8am a 1pm). Los temas serán de acuerdo a realidad de cada servicio (Ver punto 5).

